

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A ESTABLECER INCENTIVOS FISCALES A QUIENES REALICEN INVERSIONES EENCAMINADAS A LA TECNIFICACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA.

“No se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo”..

Proverbio Ingles

El que suscribe, **Diputado Federal Oscar de Jesús Almaraz Smer** y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

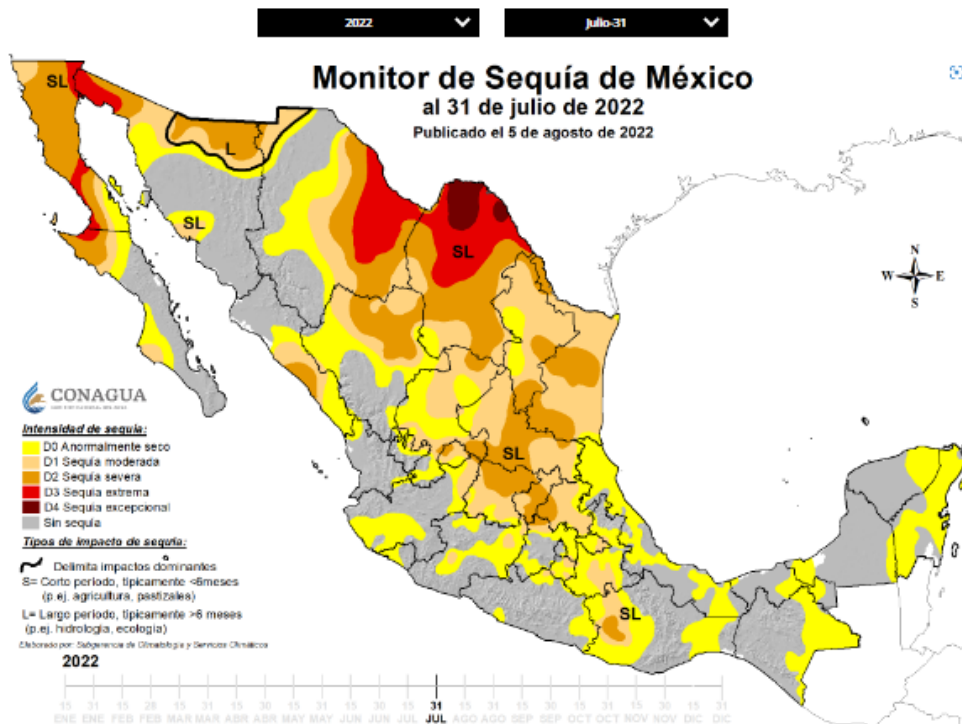
Lasd regiones norte y centro de México, viven en un constante estrés hídrico, las cifras internacionales consideran que la disponibilidad per capita ha pasado de 10 mil metros cúbicos en los años 60's a menos de 4 mil en la decada pasada, por lo que la estimación no es alentadora con miras al 2030, ya que se considera estar por debajo de los 3 mil metros cubicos opor habitante al año.

En la actualidad hemos empezado a sufrir situaciones que han pasado de ser una problemática inmediata de infraestructuras deficientes a sequias por dias quiza meses, obligando a que ciertas poblaciones inviertan horas para las entregas de agua del



gobierno ejemplo de ello lo que sucedió en el estado de Nuevo León, que de momento perfiló como la entidad más afectada por la escasez de lluvias aunado a los mínimos niveles de la presa Cierro Prieto conforme a imágenes difundidas por la NASA¹, no obstante ello, todos los estados vecinos estamos viviendo la misma situación.

En julio 2022, la Comisión Nacional del Agua decretó el inicio de emergencia por sequía severa en el territorio nacional² en el tenor de la grave afectación que padecieron diversas zonas del territorio nacional.



¹ V. [Sequía en México: Estos son los 4 factores principales que la ocasionan – El Financiero](#)

² V. Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022. [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)

Los problemas de sequía son una necesidad y sobre todo un derecho que el Estado debe atender y sin dudar minimamente, desplegar todos los recursos a su alcance para coadyuvar a reducir sus efectos.

La Cultura del Agua es un conjunto de valores, actitudes, costumbres y hábitos que son transmitidos a un individuo o una sociedad para crear una consciencia responsable sobre el uso racional, la importancia del agua para el desarrollo de todo ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla³.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registró en 2019, que el país hoy presenta grandes diferencias en cuanto a la disponibilidad de agua. Las zonas centro y norte son las más afectadas, es decir los estados norteños, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, son los que reciben apenas un 9% del agua renovable al año⁴.

Por otro lado las entidades del sur-sureste, entre ellas Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz de Ignacio de la Llave y Tabasco, reciben más de la mitad del agua renovable al año (67.2%), sin embargo, su infraestructura es menos y más deficiente lo que conlleva no solo menos acceso al vital líquido, si no un mayor desperdicio del mismo.

³ V. Cultura del Agua. [Educación ambiental y Cultura del Agua | Educación Ambiental | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

⁴ V. [Agua. Cuéntame de México \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía, la producción de alimentos, los ecosistemas y para la supervivencia de los seres humanos. El agua también forma parte crucial de la adaptación al cambio climático, y es un decisivo vínculo entre la sociedad y el medioambiente⁵.

Por lo anterior es que debemos buscar nuevas estrategias que permitan el acceso, utilización correcto y generación de cultura en torno a nuestro vital líquido, por eso considero que la reutilización del agua es una alternativa que puede y ayudaría para mejorar las condiciones en torno, es decir, aprovechar y maximizar el consumo, esto es, se trata de un proceso que permite volver a utilizar el agua que ha tenido uso anteriormente industrial, con el cual se aplica un tratamiento adicional al tratamiento convencional de depuración. Las aguas tratadas para su reutilización se denominan aguas regeneradas⁶.

El último informe de 2015 del Programa Mundial de los Recursos Hídricos de la coordina la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), advierte de que, si no se toman medidas, el planeta tendrá que afrontar un déficit mundial de agua del 40% en los próximos 15 años, hasta 2030. En este sentido, el presidente de ONU-Agua, Michel Jarraud, insiste en que el agua y el saneamiento son “esenciales” para alcanzar muchos de los objetivos de desarrollo sostenible.

⁵ V. [Agua | Naciones Unidas](#)

⁶ V. [¿Qué es la reutilización de agua? - Aedyr](#)

En cifras globales se estima que entre la agricultura (70%) y la Industria (20%) copan el 90 % del recurso, dejando el 10 % al abastecimiento humano al tiempo que se espera un crecimiento de la población mundial que también requerirá agua.

Compañeras y compañeros legisladores, existen importantes pendientes en inversiones en la infraestructura hídrica en regiones del país, las cuales no van armonizadas con el uso doméstico ni industrial para su aprovechamiento tanto óptimo, como consiente de utilizar el volumen escrupuloso. **Limitar o impedir el acceso al agua a la industria o a la producción de alimentos es resolver un problema con otro problema.**

El sector que más agua consume es la agricultura, del cual se espera deba producir un 60% más de alimentos en todo el mundo y, en el caso de los países en desarrollo duplicar su producción. De forma paralela crece la demanda de bienes manufacturados, por lo que, en conjunto, las previsiones apuntan a que las necesidades de agua de la industria subirán un 400%⁷.

En ese sentido, como política de Estado, existen recursos para provocar o inhibir determinados comportamientos de los particulares, uno de esos recursos es el incentivo fiscal, que constituye un estímulo por parte del Estado, que se manifiesta como reducción en el pago de determinado tributo. El incentivo fiscal puede ser aplicado en forma de un porcentaje o monto fijo sobre el total de impuesto a pagar, el mismo, puede ser un crédito fiscal, para ser deducible en futuros pagos⁸.

⁷ Ibid.

⁸ V. [Incentivo fiscal - Qué es, definición y concepto | 2022 | Economipedia](#)

Compañeras y compañeros, se busca con el presente exhorto, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la CONAGUA consideren estrategias e incentivos a los particulares en la tecnificación e inversiones realizadas en el reaprovechamiento del agua para otros fines, incluyendo el agua de lluvia, su almacenamiento y aprovechamiento en diferentes actividades.

Por lo anteriormente expuesto, un servidor junto con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a consideración de esta honorable asamblea el siguiente la siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones, consideren y establezcan incentivos en el paquete económico y fiscal para el ejercicio del año proximo inmediato, aplicable a todas las personas físicas y morales que realicen inversiones enfocadas en la tecnificación del uso y reutilización del agua, incluyendo el agua de lluvia, su almacenamiento y aprovechamiento en diferentes actividades.

Atentamente



Dip. Óscar de Jesús Almaraz Smer

Salón de sesiones de la Comisión Permanente a 02 de junio de 2023.